



Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



CIÉNEGA DE FLORES
Gobierno Municipal 2024-2027

C. MARISOL ALVARADO RODRIGUEZ
SÉPTIMA REGIDORA

PRESENTE

C. GIOVANNA MARISOL HERNÁNDEZ ZERTUCHE
OCTAVA REGIDORA

PRESENTE

C. OSVALDO MARTINEZ TAMEZ
NOVENO REGIDOR

PRESENTE

C. XIMENA ALEJANDRA GONZALEZ DE LOS SANTOS
DECIMA REGIDORA

PRESENTE

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y por tanto se declara formalmente instalada y validos los acuerdos de esta Sesión Ordinaria número 30-treinta.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 29-VEINTINUEVE.
5. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. 2024-DOS MIL VEINTICUATRO - 2040-DOS MIL CUARENTA.
6. APROBACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ASI MISMO EL REGISTRO ANTE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. 2024-DOS MIL VEINTICUATRO - 2040-DOS MIL CUARENTA.
7. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si están de acuerdo con el ORDEN DEL DÍA, favor de manifestarlo.

votos a favor con el orden del día: **13-trece. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD**

Dando seguimiento a esta Sesión Ordinaria, damos paso al punto número 4, correspondiente a: APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 29-VEINTINUEVE.

Visto lo anterior se somete a consideración del H. Cabildo APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 29-VEINTINUEVE.

Votas a favor: **13-trece. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.**

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores , N.L.
C.P. 65550 Tel. 81 9690 2300

ADMINISTRACIÓN 2024- 2027
ACTA NÚMERO 30
SESIÓN ORDINARIA
23 DE JULIO DE 2025

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 16:27-dieciséis horas y veintisiete minutos del día 23-veintitrés de julio de 2025 – dos mil veinticinco, en virtud de la convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I, 45, 47, 48 Y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2024-dos mil veinticuatro-2027-dos mil veintisiete a fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria 30-treinta de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quorum Legal:

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO PRESENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RAUL PATRICIO SÁENZ SANTOS PRESENTE
SINDICO PRIMERO

C.MIRIAM CENELI CASTILLO AVILA PRESENTE
SINDICO SEGUNDO

C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO PRESENTE
PRIMERA REGIDORA

C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ PRESENTE
SEGUNDO REGIDOR

C. MARISELA CHAPA CAZARES PRESENTE
TERCERA REGIDORA

C. GILBERTO QUIROGA GONZALEZ PRESENTE
CUARTO REGIDOR.

C. YANET GOMEZ JOSE PRESENTE
QUINTA REGIDORA

C. JORGE LUIS VEGA SALDAÑA PRESENTE
SEXTO REGIDOR

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores , N.L.
C.P. 65550 Tel. 81 9690 2300



Continuando con esta Sesión Ordinaria, damos paso al punto número 5, correspondiente a: **APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. 2024-DOS MIL VEINTICUATRO - 2040-DOS MIL CUARENTA.**

Visto lo anterior se somete a consideración del H. Cabildo **APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. 2024-DOS MIL VEINTICUATRO - 2040-DOS MIL CUARENTA.**

Votas a favor: **13-trece. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.**

Continuando con esta Sesión Ordinaria, damos paso al punto número 6, correspondiente a: **APROBACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ASI MISMO EL REGISTRO ANTE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. 2024-DOS MIL VEINTICUATRO - 2040-DOS MIL CUARENTA.**

Visto lo anterior se somete a consideración del H. Cabildo **APROBACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ASI MISMO EL REGISTRO ANTE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CIÉNEGA DE FLORES, N.L. 2024-DOS MIL VEINTICUATRO - 2040-DOS MIL CUARENTA.**

Votas a favor: **13-trece. ES APROBADO POR: UNANIMIDAD.**

Dando continuidad al orden del día con el punto número 7, correspondiente a: **REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.** Pregunta el Secretario del Ayuntamiento C. Cyntia Concepción Sáenz Díaz, a los integrantes del H. Cabildo que, si tienen un asunto que tratar en este punto, favor de manifestarlo levantando su mano para hacerlo saber. **NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR**

Por último, pasamos al punto número 8, Clausura de la Sesión; y habiendo sido agotados los asuntos programados para la Sesión Ordinaria 30-treinta y siendo las 16:32-dieciseis horas y treinta y dos minutos del día 23-veintitrés de julio de 2025-dos mil veinticinco, me permito declarar por terminado los trabajos de esta sesión ordinaria.

LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIÉNEGA DE FLORES, N.L.
ADMON. 2024-2027

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS
SINDICO PRIMERO

Juárez # 115 ote. Centro Ciénega de Flores , N.L.
C.P. 65550 Tel. 81 9690 2300



C. MIRIAM CENELI CASTILLO AVILA
SINDICO SEGUNDO

C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO
PRIMERA REGIDORA

C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ
SEGUNDO REGIDOR

C. MARISELA CHAPA CAZARES
TERCERA REGIDORA

C. GILBERTO QUIROGA GONZALEZ
CUARTO REGIDOR.

C. YANET GOMEZ JOSE
QUINTA REGIDORA

C. JORGE LUIS VEGA SALDAÑA
SEXTO REGIDOR

C. MARISOL ALVARADO RODRIGUEZ
SÉPTIMA REGIDORA

C. GIOVANNA MARISOL HERNÁNDEZ ZERTUCHE
OCTAVA REGIDORA

C. OSVALDO MARTINEZ TAMEZ
NOVENO REGIDOR

C. XIMENA ALEJANDRA GONZALEZ DE LOS SANTOS
DECIMA REGIDORA.

C. CYNTHIA CONCEPCIÓN SÁENZ DÍAZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

